



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
*¡El poder de servir!*

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

---

# INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

---

## PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024

Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional  
Dirección de Enseñanza e Investigación

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Contenido

Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 .....	2
Introducción.....	2
Misión .....	2
Visión.....	2
Diagnóstico de la Regulación Vigente.....	3
Análisis de Fortalezas Debilidades Oportunidades y Amenazas (FODA).....	3
Fundamentación y Motivación .....	4
Estrategias y Acciones.....	5
Objetivo.....	6
Propuestas de Modificación, Eliminación o creación de Nuevas Regulaciones o de reforma específica.....	6
Observaciones y comentarios adicionales.....	6



*Handwritten notes and signatures in blue ink:*  
- "qu" with an arrow pointing to the top right.  
- "h" with an arrow pointing to the right.  
- "c" with an arrow pointing to the right.  
- "pa" with an arrow pointing to the bottom right.  
- A large signature at the bottom right.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024

### Introducción

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, con cincuenta años de experiencia en la atención materno infantil teniendo un alto compromiso con la Salud de la ciudadanía del estado de México dando total cumplimiento y apego a la normatividad vigente, ha establecido el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, conforme a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria, implementado políticas públicas que permitan simplificar los trámites así como establecer las regulaciones, que para este plan se estará trabajando una actualización y modificación de la mano con la Dirección de Enseñanza e Investigación de este Instituto, teniendo tres acciones de mejora en este plan: "Actualización del Reglamento de médicos Residentes del IMIEM", " Actualización del Reglamento de Becas del IMIEM" y " Actualización y modificación del Reglamento del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza Investigación, Capacitación y ética del IMIEM", misma normatividad que busca dar cumplimiento, a lo establecido en nuestra misión y objetivos como Instituto en la parte de Investigación y docencia en el área médica.

### Misión

La misión de la Dirección de Enseñanza e Investigación de este Instituto es: Desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas y epidemiológicas en materia de salud materna infantil, así como el fomento a la enseñanza y capacitación en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología, que contribuyan a fortalecer la atención médica de tercer nivel proporcionando a la mujer y al niño servicios de alta especialidad, con calidad y calidez.

### Visión

Ser la Institución en vanguardia de investigación científica y tecnológica, docencia y asistencia en materia de salud materna infantil y líder en el área de atención médica materna infantil en el Estado de México, generando satisfacción de los usuarios.



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including the letters 'qu' and 'gi'.*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

## Diagnóstico de la Regulación Vigente

Actualmente la dirección de Enseñanza e Investigación cuenta con los reglamentos de Médicos Residentes, Reglamento de Becas y Reglamento del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza Investigación Capacitación y ética del IMIEM, teniendo una publicación en mayo 2008, mayo 2009, y febrero 2012, respectivamente, teniendo como base de sustento la Norma Oficial Mexicana NOM-0090-SSA1-1994, para la organización y funcionamiento de las residencias médicas, Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México, Lineamiento de Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética, de la Comisión de Bioética del Estado de México, siendo necesario contar con una actualización y modificación a estos reglamentos siendo que la legislación federal y estatal en esta materia, ha tenido modificaciones

## Análisis de Fortalezas Debilidades Oportunidades y Amenazas (FODA)

### Fortalezas

- Disposición y profesionalismo del personal con el que se cuenta en el Instituto
- Reconocimiento estatal, nacional e Internacional
- Reconocimiento Universitario de los curso de especializaciones médicas
- Programa de Enseñanza y Capacitación en materia de salud bien establecido y actualizado anualmente.
- Publicación de la revista Archivos de Investigación Materno Infantil.
- Proyecto de mejora ante el COCODI
- Personal de la Dirección de Enseñanza e Investigación con amplia experiencia y alto compromiso.

### Debilidades

- No contar con una unidad de Investigación
- Falta de plataformas virtuales propias para capacitación
- Presupuesto prácticamente nulo para actividades específicas de enseñanza e investigación.
- No poder generar ingresos propios y que sean aplicados a Enseñanza e Investigación
- Falta de Manuales de Organización y de Procedimientos de la Dirección de Enseñanza e Investigación a nivel Institucional.
- Participación de Directivos en algunos Comités en materia de Enseñanza e Investigación



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'PP' and 'PP']*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

- Falta de actualización en la normatividad correspondiente a Enseñanza, reglamento de Residentes, reglamento de becas y reglamento de Comités

### Oportunidades

- Apertura de la Especialidad de Oncología Pediátrica y recuperación de la especialidad de Infectología
- Apertura de Especialidades: Anestesiología Pediátrica, Medicina Crítica del Enfermo Pediátrico en estado crítico, urgencias Pediátricas, Medicina de Fertilidad y Reproducción Humana, Uroginecología
- Creación de una Unidad de Investigación
- Contra con plataforma Virtuales
- Biblioteca digital en Salud
- Creación de un Centro de Simulación en materia de Salud
- Actualización en la normatividad aplicable a la unidad

### Amenazas

- Reducción a un más al presupuesto de Enseñanza e Investigación
- Reducción de espacios físicos para enseñanza e investigación
- Modificación en la normativa estatal.

### Fundamentación y Motivación

El programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México en lo correspondiente al año 2024 tiene su sustento jurídico en los ordenamientos legales siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Artículo 4 Párrafo 3

- Ley General de Salud
- Reglamento de la Ley General de Salud
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de los Institutos Nacionales de Salud
- NOM 090-SSA-1994 Norma Oficial Mexicana para la Organización y Funcionamiento de Residencias médicas
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del México

#### Artículo 139 Bis



*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink with initials 'PA' and other marks.*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México

Artículo 6,13, 14, 38 Fracción XXXVII Bis, y 45.

- Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México

- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Artículo 14.

- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios

Artículo 18 fracción i, 28, 37, 38 y 39

- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México y municipios
- Lineamiento de Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética de la Comisión de Bioética del Estado de México.
- Reglamento Interior del Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Manual General de Organización del Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Condiciones Generales de Trabajo del Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Reglamento de Becas del Instituto Materno Infantil del Estado de México
- Reglamento de Médicos Residentes del Instituto Materno Infantil del Estado de México

## Estrategias y Acciones

Considerando que el Programa Anual de Mejora Regulatoria de este Instituto 2024, pretende realizar actualización a la reglamentación aplicable al área de Enseñanza e Investigación de este Instituto se prevé las siguientes estrategias y acciones:

Realizar mesas de trabajo para el análisis y elaboración de la propuesta del Reglamento por la Dirección de enseñanza e Investigación

Realizar una revisión y autorización a esta reglamentación con visto bueno por parte de la Unidad Jurídica

Someter a validación la nueva reglamentación por parte del Consejo Interno

Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio y finalmente, realizar la publicación en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'qu', 'Gij', and 'Sax'.*

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

## Objetivo

Actualizar y modificar la reglamentación del área de enseñanza e Investigación del Instituto Materno Infantil del Estado de México

## Propuestas de Modificación, Eliminación o creación de Nuevas Regulaciones o de reforma específica

En el PAMR 2024 se actualizarán y modificarán los siguientes Reglamentos:

- "Reglamento de médicos Residentes del IMIEM"
- "Reglamento de becas del IMIEM"
- "Reglamento del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza, Investigación, Capacitación y ética del IMIEM"

## Observaciones y comentarios adicionales

La Dirección de Enseñanza e Investigación en conjunto con la Unidad de Planeación trabajan con la única finalidad de continuar brindando una atención de calidad a la ciudadanía, teniendo presente que la normatividad aplicable ha tenido cambios en los últimos años.



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L. A.', 'S.P.A.', and 'Gij'.*



Evidencia Criptográfica

7B306AFDB0A1F2B7C13B4C968BE3983CD3857

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	PAULINA ORTIZ GUIDO	<b>Validez:</b>	Vigente
	<b>CURP:</b>	OIGP871109MDFRDL09		
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	2ced	<b>Revocación:</b>	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC/Local):</b>	2023-12-06T16:21:40-06:00	<b>Estatus:</b>	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION		
	<b>Cadena de firma:</b>	2c 09 9b 81 f1 43 4d c1 4b 71 6e a5 26 cf 84 f8 a8 9c 2d 06 84 e0 5e 33 24 76 c8 da 9d 8f a3 74 98 5d 3a 82 db 59 05 d6 e5 49 f9 67 71 70 34 92 36 25 93 1e 66 80 54 e5 80 57 b6 b7 49 a2 f6 93 30 ff a2 43 3b 1f 24 94 0d 2c b3 d4 e2 62 a8 92 a3 6e d9 0e 16 6d 48 3f 87 70 8e 3e e8 07 46 71 40 0d f8 bd ad bd b4 78 81 7a 85 32 d6 97 18 29 bd 2c 91 19 b0 e5 37 a2 16 2a 7a 93 7a 7e 58 4c 71 4a 45 5b ab b4 1e 85 7c 04 d1 4e 15 0d 35 b9 b5 82 04 c6 5a ca c7 4c c6 7c ae 66 5c aa 3a 0c 16 a8 ec a2 40 00 c5		
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC/Local):</b>	2023-12-06T16:21:40-06:00		
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp		
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		
	<b>Número de serie:</b>	2ced		
<b>TSP</b>	<b>Fecha: (UTC/Local):</b>	2023-12-06T16:21:40-06:00		
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E		
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		
	<b>Secuencia:</b>	14571699		
	<b>Datos estampillados:</b>	89BB24BD765916AC047C2D500407B306AFDB0A1F2B7C13B4C968BE3983CD3857		

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Toluca, Estado de México  
31 de October de 2023

**Paulina Ortiz Guido**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 30 fracción I de su Reglamento, me permito enviar a usted **EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024** de la **INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**MARIA JULIA ALARCON JUAREZ**  
Enlace de Mejora Regulatoria



-5AEFCC10DBF894603C32CF18480016EFBFA31

Evidencia Criptográfica

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	MARIA JULIA ALARCON JUAREZ	<b>Validez:</b>	Vigente
	<b>CURP:</b>	AAJJ720125MMCLRL09		
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	2c96	<b>Revocación:</b>	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC/Local):</b>	2023-10-31T17:06:26-06:00	<b>Estatus:</b>	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION		
	<b>Cadena de firma:</b>	01 2c cd a2 92 28 db fd c3 3d 53 d6 ae e2 5a b5 8f c7 ff ef db 5f a2 58 a8 be 61 6d da 9f 62 14 f7 a6 b7 66 1f 5c 5c 59 3d 44 64 d2 72 1f ff 63 0f f2 d2 69 91 9b e7 ec 7b 66 52 46 91 0b 70 62 3e cb a7 93 b8 fe 68 c6 41 30 93 0b 18 df 66 37 5a de 46 4a e1 49 4f c4 6e 28 ae 20 f4 ce 25 40 2f b8 bd 21 c3 73 42 44 fd ff 1a 88 5a 5a 2d d2 96 67 a4 62 28 46 31 bf c8 a0 2a 6c 35 a2 7d ca a0 06 b6 a9 8d 4f 66 b1 fc e1 29 59 d5 85 08 1b 24 01 e9 a3 e4 25 cb 1e 02 e3 0a 82 fc 15 c7 20 87 4a 2d f0 9a 34 b6		
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC/Local):</b>	2023-10-31T17:06:26-06:00		
	<b>Nombre del respondedor:</b>	ocsp		
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		
	<b>Número de serie:</b>	2c96		
<b>TSP</b>	<b>Fecha: (UTC/Local):</b>	2023-10-31T17:06:26-06:00		
	<b>Nombre del respondedor:</b>	E		
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO		
	<b>Secuencia:</b>	14260794		
	<b>Datos estampillados:</b>	EF5CA2DEB96884A8D9AC8E73ACF5AEFCC10DBF894603C32CF184 8D016EFBFA31		

-5AEFCC10DBF894603C32CF1848D016EFBFA31






GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



Toluca, Estado de México  
06 de December de 2023

**Julia Alarcón Juárez**  
**Enlace de Mejora Regulatoria**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 41 de su Reglamento al respecto le informo que derivado de la revisión y análisis que se realizó a EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024 de la INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO. no se cuenta con observaciones.

Por lo anterior, dicho Programa Anual será presentado al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Maestra Paulina Ortiz Guido**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.*



78306AF0B0A1F2B7C13B4C968BE3983CD3857



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
REGLAMENTO DE BECAS DEL IMIEM**

Criterio de Evaluación: Disposiciones Generales (Códigos, Reglamentos, Acuerdos, etc.)

Fecha de elaboración: 31/10/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/10/2023

Nombre de la acción normativa: 1 Reglamento de Becas del IMIEM

No.	Actividad programada	Cronograma												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.		30											
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60							
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.								80					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
 <b>Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez</b> Director de Enseñanza e Investigación	 <b>Mtra. María Julia Alarcón Juaréz</b> Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa de la UPDI	 <b>Dra. Mónica Pérez Santín</b> Directora del Instituto Materno Infantil del Estado de México



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
REGlamento DE COMITÉ INSTITUCIONAL Y DE LOS COMITÉS LOCALES DE ENSEÑANZA INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y ÉTICA  
DEL IMIEM

Criterio de Evaluación: Disposiciones Generales (Códigos, Reglamentos, Acuerdos, etc.)

Fecha de elaboración: 31/10/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/10/2023

Nombre de la acción normativa: Reglamento de comité institucional y de los comités locales de enseñanza investigación, capacitación y ética del IMIEM

Cronograma		2024											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.						60						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.								80				
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencial Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
<p>Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez Director de Enseñanza e Investigación</p>	<p>Mtra. María Julia Alarcón Juárez Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa de la UPDI</p>	<p>Dra. Mónica Pérez Santín Directora del Instituto Mexicano del Estado de México</p>



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS  
REGLAMENTO DE MÉDICOS RESIDENTES DEL IMIEM**

Criterio de Evaluación: Disposiciones Generales (Códigos, Reglamentos, Acuerdos, etc.)

Fecha de elaboración: 31/10/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/10/2023

Nombre de la acción normativa: 1 Reglamento de médicos Residentes del IMIEM

Cronograma		2024												
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.		30											
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.					60								
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.								80					
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".													100

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p><u>Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez</u> Director de Enseñanza e Investigación</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p><u>Mtra. María Julia Aljarcón Juárez</u> Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa de la UPDI</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p><u>Dra. Mónica Pérez Baytín</u> Directora del Instituto Materno Infantil del Estado de México</p>
---	---	--



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 31/10/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/10/2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: nueve  
Número de acciones para 2024: Tres

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglamento de becas del IMIEM	NA	NA	NA	Actualización del Reglamento de Becas del IMIEM	Reglamento	12/12/2024	Dirección de Enseñanza e Investigación
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez Director de Enseñanza e Investigación		Mtra. María Julia Alarcón Juaréz Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa de la UPDI		Dra. Mónica Pérez Santín Directora del Instituto Mexicano Infantil del Estado de México				



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 31/10/2023      Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/10/2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: nueve  
Número de acciones para 2024: Tres




No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento médicos Residentes del IMIEM	NA	NA	NA	Actualización del Reglamento de Médicos Residentes del IMIEM	Reglamento	12/12/2024	Dirección de Enseñanza e Investigación
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado		
Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez Director de Enseñanza e Investigación		Mtra. María Julia Alarcón Juárez Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa de la UPDI		Dra. Mónica Pérez Santín Directora del Instituto Materno Infantil del Estado de México				





FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Fecha de elaboración: 31/10/2023 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 31/10/2023  
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: nueve  
Número de acciones para 2024: Tres

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglamento del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza, Investigación, Capacitación y ética del IMIEM	NA	NA	NA	Actualización y modificación del Reglamento del Comité Institucional y de los Comités Locales de Enseñanza, Investigación, Capacitación y ética del IMIEM	Reglamento	12/12/2024	Dirección de Enseñanza e Investigación
Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable		Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado		Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado				
 Dr. Victor Manuel Gutiérrez Gómez Director de Enseñanza e Investigación		 Mtra. María Julia Atarco Juaréz Enlace de Mejora Regulatoria y Jefa de la UPDI		 Dra. Mónica Pérez Santín Directora del Instituto Materno Infantil del Estado de México				